



FONDO DE FOMENTO Y GARANTIA PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES FONACOT

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL No.141-20001-009-03, PARA EL SUMINISTRO Y LA INSTALACION DEL CABLEADO ESTRUCTURADO PARA LOS SISTEMAS DE VOZ Y DATOS DEL INMUEBLE PARA OFICINAS SEDE DE FONACOT, UBICADO EN AV. DE LOS INSURGENTES SUR NO. 452, COL. ROMA SUR, DELEG. CUAUHTÉMOC, C.P. 06770, MÉXICO D.F.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, a las 18:00 horas del día 19 de mayo del año 2003, de conformidad con lo establecido en los artículos 39 de la Ley de Obras públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 39 de su Reglamento, se reunieron en la sala de juntas del 9° piso del edificio ubicado en Paseo de la Reforma No. 506, Col. Juárez, Deleg. Cuauhtémoc, C:P: 06600 en México D.F., los servidores públicos de FONACOT y del Órgano Interno de Control en el FONACOT designados para celebrar el Acto de Fallo de la Licitación Pública Nacional No. 141-20001-009-03.-----

-----Los nombres, cargos y firmas de los servidores públicos que asisten al presente acto son los que aparecen a continuación:-----

Lic. Lucia Núñez Ocampo	Directora de Recursos Materiales, Servicios Generales e Inmuebles.
Arq. Adrián Pineda Ochoa	Gerente de Proyectos de FONACOT.
Ing. Armando Y. Rangel Quezada	Prestador de servicios externos en el FONACOT.
Lic. Francisco Mancilla Martínez	Representante de la Dirección General Adjunta de Asuntos Jurídicos.
C.P. Mario Villalobos Rosas	Representante del Órgano Interno de Control en el FONACOT.

Por parte de los licitantes, se presentó:-----

Ing. Gerardo Soto García	Representante de la empresa: Reto Industrial, S.A. de C.V.
--------------------------	--

Acto seguido, la Lic. Lucía Núñez Ocampo, Directora de Recursos Materiales, Servicios Generales e Inmuebles, quien fue designada por la convocante para presidir el Acto, dio la bienvenida a nombre del Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores a todos los presentes.-----

Una vez verificado el quórum de asistencia, la Lic. Lucia Núñez Ocampo dió lectura al DICTAMEN DE FALLO, mismo que forma parte integrante de la presente Acta, en el cual quedó asentado que hasta esta etapa del procedimiento, el licitante participante que ha cumplido con lo requerido en las Bases de la licitación Pública Nacional No. 141-20001-009-03, es:-----

LICITANTE	IMPORTE TOTAL (Incluye el IVA)
Reto Industrial, S.A. de C.V.	\$2,489,490.04

Asimismo, que la propuesta económica se sometió a evaluación de conformidad con el numeral **XVII** de las **Bases** de la Licitación Pública Nacional No. 1412-0001-009-03 y que con fundamento en los



FONDO DE FOMENTO Y GARANTIA PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES FONACOT

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL No.141-20001-009-03, PARA EL SUMINISTRO Y LA INSTALACION DEL CABLEADO ESTRUCTURADO PARA LOS SISTEMAS DE VOZ Y DATOS DEL INMUEBLE PARA OFICINAS SEDE DE FONACOT, UBICADO EN AV. DE LOS INSURGENTES SUR NO. 452, COL. ROMA SUR, DELEG. CUAUHTÉMOC, C.P. 06770, MÉXICO D.F.
artículos 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 37 de su Reglamento, se verificó:

1. El cumplimiento a las condiciones legales exigidas al licitante; que los recursos propuestos por el licitante sean los necesarios para ejecutar satisfactoriamente, conforme al programa de ejecución las cantidades de trabajo establecidas; que el análisis, cálculo e integración de los precios, sean acordes a las condiciones de costos vigentes en la zona donde se ejecutarán los trabajos.
2. Que los precios propuestos sean acordes a las condiciones vigentes en el mercado y por ende aceptables.
3. Que en el presupuesto de obra, los conceptos que lo integran, establezcan el importe del precio unitario.
4. Que los importes de los precios unitarios fueran anotados con número y con letra, los cuales deben ser coincidentes.
5. Que las operaciones aritméticas se hayan ejecutado correctamente.
6. Que los análisis de los precios unitarios se encontraran estructurados con costos directos, indirectos, financiamiento y el cargo correspondiente a la utilidad.
7. Que los precios básicos de adquisición de los materiales, sean acordes a las características de los trabajos a ejecutar y se encuentren dentro de los parámetros de precios vigentes en el mercado.
8. Que los precios básicos de la mano de obra, se hayan obtenido aplicando los factores de salario real a los sueldos y salarios de los técnicos y trabajadores.
9. Que los costos de los materiales considerados, fueran congruentes con la relación de los costos básicos y con las normas de calidad especificadas en las Bases de la Licitación.
10. Que en el análisis de los costos indirectos se hayan valorizado y desglosado por conceptos con su importe correspondiente, anotando el monto total y su equivalente porcentual sobre el monto del costo directo, así como el que hayan considerado adecuadamente los correspondientes a las oficinas centrales, donde se comprenderán únicamente los necesarios para dar apoyo técnico y administrativo a la superintendencia del contratista encargado directamente de los trabajos y los de campo necesarios para la dirección, supervisión y administración de la obra.
11. Que el análisis y cálculo del costo financiero se haya estructurado y determinado correctamente, que en el costo del financiamiento se haya considerado el anticipo.
12. El cálculo e integración del cargo por utilidad, y.



FONDO DE FOMENTO Y GARANTIA PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES FONACOT

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL No.141-20001-009-03, PARA EL SUMINISTRO Y LA INSTALACION DEL CABLEADO ESTRUCTURADO PARA LOS SISTEMAS DE VOZ Y DATOS DEL INMUEBLE PARA OFICINAS SEDE DE FONACOT, UBICADO EN AV. DE LOS INSURGENTES SUR NO. 452, COL. ROMA SUR, DELEG. CUAUHTÉMOC, C.P. 06770, MÉXICO D.F.

13. Que los programas específicos de erogaciones de materiales, mano de obra y equipo de instalación permanente fueran congruentes con el programa de ejecución general de los trabajos, así como con los programas presentados en la propuesta técnica.

Que con base en los resultados obtenidos y asentados en el DICTAMEN DE FALLO, mismo que sirvió de base para emitir el presente FALLO de la Licitación Pública Nacional No. 1412-0001-0009-03, se determinó lo siguiente: -----

El contrato se adjudica a la empresa RETO INDUSTRIAL, S.A. de C.V., por un IMPORTE TOTAL DE \$2,489,490.04 (Dos MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS 04/100 M.N.) incluyendo el Impuesto al valor Agregado correspondiente y menos la retención del 5 al millar a favor de la Secretaría de la Función Pública, antes SECODAM, toda vez que su propuesta resulta solvente porque reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las Bases de la Licitación Pública Nacional No. 1412-0001-0009-03, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Fonacot y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Por lo que RETO INDUSTRIAL, S.A. de C.V. queda obligado a formalizar el contrato en los términos del artículo 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y del numeral XVIII de las Bases, así como a presentar las garantías a que hacen referencia los artículos 48 de la Ley de Obras públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 60 y 63 de su Reglamento. -----

Con lo anterior y siendo las 18:45 horas del mismo día de su inicio, se da por concluida la presente acta y previa lectura que de la misma hacen las personas que en ella intervinieron, la ratifican en todas y cada una de sus partes, firmando al margen y al calce para constancia y efectos legales procedentes, los asistentes que así quisieron hacerlo, recibiendo una copia de la presente acta.-----

Por parte de FONACOT:

Lic. Lucia Núñez Ocampo
Directora de Recursos Materiales, Servicios Generales e Inmuebles. _____

Arq. Adrián Pineda Ochoa
Gerente de Proyectos de FONACOT. _____

Ing. Armando y. Rangel Quezada
Prestador de Servicios Externo en Comunicaciones de FONACOT. _____

Lic. Francisco Mancilla Martínez.
Representante de la Dirección General Adjunta de Asuntos Jurídicos. _____

C.P. Mario Villalobos Rosas
Representante del Órgano de Control en el FONACOT. _____



FONDO DE FOMENTO Y GARANTIA PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES FONACOT

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL No.141-20001-009-03, PARA EL SUMINISTRO Y LA INSTALACION DEL CABLEADO ESTRUCTURADO PARA LOS SISTEMAS DE VOZ Y DATOS DEL INMUEBLE PARA OFICINAS SEDE DE FONACOT, UBICADO EN AV. DE LOS INSURGENTES SUR NO. 452, COL. ROMA SUR, DELEG. CUAUHTÉMOC, C.P. 06770, MÉXICO D.F.

Por parte del Licitante:

Ing. Gerardo Soto García
Representante de Reto Industrial, S.A. de C.V..
